

Contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de la publicación del presente anuncio y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar del siguiente día a aquel en que sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Igualmente se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicado.

Murcia, 6 de abril de 2003.—El Director de los Servicios.

Murcia

6052 Gerencia de Urbanismo, expediente: 6549/2002.

De conformidad con lo establecido en el artículo 86.2 de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia, se somete a exposición pública durante veinte días, los siguientes expedientes de solicitud de licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar, en suelo no urbanizable, que a continuación se relacionan, para que por los interesados puedan formularse las alegaciones que estimen convenientes, en dicho plazo, ante la Gerencia de Urbanismo de Murcia:

Expediente: 6549/2002. D. Francisco Javier Hernández Soto. Construir vivienda unifamiliar en Carril de los Leales, Los Canales-Los Dolores, Beniaján.

Murcia, 30 de abril de 2003.—El Director de Servicios.

Murcia

6050 Aprobación definitiva del programa de actuación y del proyecto de innecesiedad de reparcelación de la U.A. 4.415 de Algezares (Gestión-Compensación: 1598GC02).

Por el Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, mediante decreto de fecha 7 de marzo de 2003, se ha aprobado definitivamente el programa de actuación y el proyecto de innecesiedad de reparcelación de la unidad de actuación, presentado a esta administración actuante por don José Antonio Gutiérrez Soriano, en representación de la mercantil Obras Salonac, S.L. y los

herederos de doña Salvadora Barceló Alemán, así como el convenio de colaboración suscrito entre ellos.

Contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de la publicación del presente anuncio y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante al Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar del siguiente día a aquél en que sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Igualmente se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicado.

Murcia, 13 de mayo de 2003.—El Director de los Servicios.

Murcia

6114 Gerencia de Urbanismo. Solicitud de licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en Suelo No Urbanizable. Expediente 3/2003.

De conformidad con lo establecido en el artículo 86.2 de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia, se somete a exposición pública durante veinte días, los siguientes expedientes de solicitud de licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar, en Suelo No Urbanizable, que a continuación se relacionan, para que por los interesados puedan formularse las alegaciones que estimen convenientes, en dicho plazo, ante la Gerencia de Urbanismo de Murcia:

Expediente 3/2003, don Antonio Cerezo Sanmartín. Construir vivienda unifamiliar en carril perpendicular al Carril de Los García, Riego de Nácar, La Albatalla.

Murcia, 8 de mayo de 2003.—El Director de Servicios.

Murcia

5851 Aprobación definitiva del plan parcial «Residencial Sucina» (Sector ZU-SU-Sn4), en Sucina.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2002, acordó aprobar definitivamente el proyecto de Plan Parcial «Residencial Sucina»